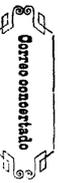


EL CASTELLANO



CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Se publica los sábados.

Suscripción.

Toledo. — D. Elías Galán, Comercio, 62.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Un año.....	8,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,15

Pago adelantado.

Anuncios económicos.

DE ELECCIONES

LA LEGISLACIÓN VIGENTE

La ley de 8 de Agosto de 1907 establece en su artículo 1.º que «son electores para Diputados a Cortes y Concejales todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años, al menos, de residencia.»

Todo elector (art. 2.º) tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de sesenta años, el Clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Publicada la convocatoria de una elección (art. 19), los presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público, a las puertas de los locales destinados para colegios electorales, las listas definitivas de electores.

La proclamación de candidatos se verificará ante las Juntas municipales el domingo anterior al señalado para la elección, ó sea, en esta ocasión, el 26 del corriente mes.

Entre las disposiciones generales, figuran las siguientes que ofrecen interés y novedad: «Art. 84. El elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:»

1.º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.º Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos; transfiriéndose esta porción a los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose por igual entre ellos.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público, será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar, ó de haber justificado la emisión del voto ante la Junta correspondiente.»

Pensamientos espirituales del Cardenal Sancha.

La perfección de la vida evangélica se alcanza dejando cada día pedacitos de lo humano y terrenal por amor a Jesucristo y remplazándolo con pedacitos de la Cruz.

Jamás huyas de la Cruz porque no hay castigo más terrible que el vivir sin ella.

Llévate por velo de tus ojos el santo temor de Dios y siempre estarás alumbrado de luz celestial.

El alma obediente siempre obra bien y anda por camino de salvación.

AMOR Y HUMO

Vestido de tal del cielo carcaj trayendo á la espalda viene el amor rapazuelo agitando en raudal vuelo sus alas de rosa y gualda.

Artificio y flujido, esa alma cual red caposca tiene el pequeño Cupido.

¡cuánta incanta mariposa cae en la red que ha tendido.

Mas es tan dulce el abrazo que el bello amorcillo tiende, que si algo el venecido entiende es estrechar más el lazo con que el vencedor le prende.

Que en la red de los amores hay cielos y poesía, y encantos tan seductores, como penales de flores en que nació la alegría.

Amor dulce y placentero, yo fuera tu prisionero si la que es hoy flor lozana no convirtieras mañana en humo y vapor ligero.

S. Liso y Estrada.

El trabajo del obrero.

II

El arte no es más que el hombre dominado á la materia por medio del trabajo ó el trabajo obligado á la materia á servir al hombre, porque la materia no nos rinde su homenaje sino á precio de conquista, y la conquista no se alcanza sino á cambio de lucha y la lucha y la conquista reclaman por precio anticipado el trabajo y la fatiga del hombre; por consiguiente, el trabajo es la base, la única base que puede sostener el trono del hombre en el reinado de la materia.

Ahora bien; el reino de la materia lo mismo que el reino del espíritu, consta, como si dijéramos, de cuatro grandes provincias, al frente de las cuales hay sus respectivos magistrados: la provincia de la verdad, donde manda el sabio; la provincia del bien, donde manda el moralista; la provincia de la belleza, donde manda el artista, y la provincia de la utilidad, donde manda el artesano; todos estos mandos, todos estos señoríos tienen una base común, el trabajo; el que no trabaja no manda, obedece, no es rey sino súbdito, no es señor sino esclavo.

La mano de los fuertes, de los constantes en el trabajo vencerá, mas la que es floja, perezoza y holgazana será pechera. El sabio trabaja con el entendimiento, el moralista trabaja con la ley y la conciencia, el artista trabaja con el genio, el artifice trabaja con la mano, y de aquí se sigue como legítima consecuencia el mando, el señorío, el reinado sobre la utilidad de la materia por medio del trabajo corporal.

(Continuará.)

Apuntes de mi cartera.

Parábola de Resurrección.

Al ejemplarísimo Sacerdote DON PEDRO ESCOBAR, que tan santos é indelibles recuerdos conserva de su primera Comunión.

«Fué desmochado por el hacha del labrador el vetusto tronco del antiguo parral plantado en el espacioso patio de la quinta. Cayó á los golpes de la egur la cepa, y quedó tendida en el mismo patio; y descansaba por un extremo sobre una peña y por el otro sobre un mediano trozo de apollillada viga, quedado por lo tanto desligado del suelo. Poco a poco fué perdiendo el verdor; y resacasado y amojamándose de día en día, era ya como leña adobada para los fuegos del horno.»

Esta cepa, como ya he dicho, descansaba sobre una peña y sobre un trozo de viga; pero en el hueco que entre la cepa y el suelo había quedado, creció viciosamente la mala yerba hasta tal punto, que un espeso matorral de hortigas era ya, mas que la viga y la peña, el espinozo hecho en que parecía estar repusando el cadáver de aquel vetusto tronco que fué en mejores días fundamento y sostén del pomposo y gentil parral.

Era una tarde de otoño. Hacía ya meses enteros que no había estado yo en el patio de aquella quinta. ¡Cuanta fué, por lo tanto, mi

sorpresa (cuando al topar de nuevo mis ojos con la cepa caída que aún perseveraba tendida en el mismo sitio) noté que habían brotado en ella nada menos que dos lindas hueras de verdes pampanos anchos y vigorosos como sus siempre los de los renuevos!

¿Cómo se explicaba este prodigio? ¿Cuál era la razón suficiente de este fenómeno, extraño sobre manera?... Allí estaba todavía el trozo de viga y allí la peña; y sobre una y otra todavía descansaba también la cepa por sus dos extremos. Las sofocantes hortigas no cejaban en su exuberante crecimiento, y había medrado de tal suerte el matorral, que parecía que iba á ser sepultado entre sus viciosos renuevos el desmochado tronco.... A pesar de lo cual lozaneaban pomposamente prendidas á él y viviendo de su jugo aquellas dos hileras de verdes pampanos que tan intrigado me tenían.

Peró ¿cómo es posible que por las rotas arterias de una cepa muerta circulasen la fecundante savia?

Un labrador me descifró el enigma. Apartó con el pie unas cuantas hortigas de aquel matorral, y con el dedo me señaló una raicocilla velluda y terrosa, semejante á una cuerdilla deshilachada y sucia, la cual estaba unida por un extremo al tronco mutilado, y por el otro extremo estaba prendida en la misma tierra, de donde chupaba los convenientes jugos.

Aquella velluda raicocilla, aquel hilillo oculto entre las hortigas, era, pues, el conducto casi invisible por donde salía desde la tierra al tronco y desde el tronco hasta los pampanos la fecundante savia....

Tal era la hermosa parábola que el ingenioso Paul Faval, contaba y comentaba á sus hijos con estrosa delectación, cuando con el corazón henchido de nobilísimos generosos sentimientos les narraba las etapas de su conversión maravillosa.

¡Oh hijos míos—les decía—pobres hijos míos! Aquella velluda raicocilla, aquel hilillo vegetal escondido entre las hortigas, símbolo es y figura del lazo misterioso, bendito é indisoluble que la primera Comunión bien hecha establece entre el alma cristiana y JESUCRISTO.... Yo tuve la dicha y Dios me concedió la gracia de hacer bien mi primera Comunión, cuya celestial fragancia embalsama todavía mis recuerdos.

Y un día, después de una larga vida mal empleada, sentí que aún estaba unido al Corazón de mi Dios por aquella raíz misteriosa que nada puede romper. Yo viví largos años en el seno de la rebelión, en los brazos de la incredulidad; anduve errante, lejos, muy lejos de mi querida; yací largo tiempo en la miseria como añoso tronco descaecado y desprendido del rico suelo que en los lejanos días de mi niñez me alimentaba. Pero todavía subsistía el lazo invisible bajo la mala yerba; y él me alimentaba, sin yo sentirlo, con la partecita, con la molecúla, con el átomo de savia, con el soplo ó el aliento de vida que basta para evitar la muerte eterna. ¡Oh, Señor! Glorificado sea vuestro Corazón por encima de todos los cielos. Vos habéis vuelto á entrar por ese estrecho conducto dentro de nuestro indigno siervo; Vos cuya inmensidad no es capaz de contener un mundo ni mil mundos.

JESUS amoroso, bondad indecible, Dios adorado, Salvador eterno: Vos me habíais prohibido de un talisman soberano; yo llevaba dentro de mi ese viático en flor, esa bendición indecible que traspasa la vida, como el otro Viático traspasa la muerte. Las pruebas y sufrimientos de mi vejez me son dulces, porque he conservado la vacua de vuestro amor, inoculada entonces en mis venas; y mi última hora será tanquísima por la gracia de mi primera Comunión.

Mora de Toledo 12 de Abril de 1909.

Medios de propagar la buena prensa

y de restar fuerza á la mala.

Ya saben nuestros enemigos los liberales que en la unión está la fuerza y por eso ellos han reunido sus armas literarias en lo que llaman *trust*. ¿Por qué los católicos no hemos de ser consecuentes al mismo y verdadero princi-

pio? Creo sería el medio más poderoso para combatir un *trust* como es el de periódicos liberales, oponiéndole otro *trust* católico, por ejemplo: *El Universo*, *El Siglo Futuro* y *El Correo Español*.

1.º Formar entre los periódicos principales ó sean los diarios y revistas, un *trust*, igual al que tienen los contrarios, ya en cuanto á la fabricación del papel, ya en cuanto á los fondos.

2.º Proveerse de dos, tres ó mas máquinas de imprenta y allí que se hagan las tiradas de los periódicos, cuanto mayor número de éstos con respecto á la variedad, saldrá mucho más barato su coste.

3.º Formar un Sindicato en los Seminarios, á donde se dirijan los paquetes de periódicos con rebaja y los seminarios extenderlos por donde les sea posible á precio inferior al que se venden los periódicos liberales.

4.º Hacer recortes de las noticias falsas y de la doctrina mala que enseñan en los periódicos liberales y publicarlas en los católicos, inculcando de este modo la poca formalidad y malicia que en esos periódicos se encierra.

5.º Suponiendo formado el *trust* de los periódicos católicos, uno de ellos podía dedicarse al examen de los artículos de los periódicos liberales, haciendo ver la doctrina perniciosa que de ellos se sigue, y al mismo tiempo, poniendo de relieve la falsedad de sus noticias.

1.º Hacer participantes del tanto por ciento de la ganancia á los compradores del periódico.

Ejemplo: *La Horniga de Oro* á sus compradores en grande escala les hace la rebaja del 25 por 100. Pues bien, de este 25 se le da un 12 al comprador.

2.º Esta bonificación llega á las manos del comprador en forma de tickets ó cupones anejos al periódico y en los que se expresa su propio valor.

3.º Hacer un contrato con el ramo de comercio de cada capital de provincia en virtud del cual éste se comprometa á recibir estos tickets ó cupones, siempre que su portador se presente como comprador en cualquier comercio, y haciéndole una rebaja equivalente al valor nominal de los cupones que presente.

4.º Establecer un plazo fijo para la entrega de los cupones por los comerciantes; una vez vencido este plazo se entregan al Corresponsal del periódico en esta capital, quien, á su vez, les abona á los comerciantes el valor de los cupones.

5.º El Corresponsal de esta capital y los de las demas mandan todos sus cupones á la administración del diario ó revista.

Las circunstancias actuales de nuestra desgraciada Patria, que siempre fué testigo la Historia, el archivo más seguro de las ideas sanas y el arco más cerrado á las innovaciones corruptoras, impiden hoy al propagandista católico combatir directamente al más afilado cuchillo del infierno en el siglo presente: el periodismo anticristiano; por lo que la idea buena vea obligada á discurrir mil posiciones de trinchera y á divagar con su ingenio buscando medios mortíferos con careta ó descubiertos, pero cuyo final resultado no pueda revertirse por el enemigo que, al verle flaco, seguirá su campaña despreciando al David que camina á humillar, en Dios confiado, su soberbia, destruyéndole. Entre estas armas indirectas de resultado apetecible no parece despreciable ni criticado la que sigue, y que sólo por obediencia manifiesta, sin dejar de comprender que su deficiencia é inconveniente serán al momento declaradas por una inteligencia superior á la mía. Es ésta: Que se constituya en Madrid una sociedad central de crítica noticiosa y literaria sin excluir la dogmática, en la que se examinen detenidamente y á diario las noticias, artículos, verdades y mentiras de los rotativos trusteros, siendo publicadas éstas una vez en semana en hojas sueltas (que la caridad, seguramente, se encargará de costear trabajándolo) ó bien por turno en cada uno de los periódicos católicos ó todos juntos en primera plana ó con letras de llamada: «Crítica semanal de la farsa liberal española periodística». Para mejor poder cumplir este objeto,